

FICHA METODOLÓGICA

NOMBRE DEL INDICADOR

Saldo de la balanza comercial en relación al Producto Interno Bruto

DEFINICIÓN

Indica cuanto representa, respecto a la producción total, el saldo de la balanza comercial de comercio registrado en dólares corrientes. (Diferencia entre el total de exportaciones y el total de importaciones, de comercio registrado, respecto a la producción nacional)

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$BC (\% \text{ PIB}) = \frac{X - M}{PIB_c} * 100$$

Donde:

BC= Balanza Comercial

X= Exportaciones FOB en dólares

M = Importaciones FOB en dólares

PIBc = Producto Interno Bruto a precios corrientes

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Balanza de Comercial:

Es la diferencia entre las exportaciones e importaciones totales (comercio registrado), valoradas en términos FOB.

Exportaciones FOB:

Corresponde al valor FOB de las mercaderías vendidas a los agentes económicos no residentes; incluye los costos que demanda la colocación de la mercadería a bordo de la nave, estos costos corresponden al valor de la transacción de los bienes y al valor de los servicios suministrados para entregar las mercancías en la frontera del país exportador.

Importaciones FOB:

Se refiere al valor FOB de las mercaderías que ingresan legalmente al país desde el exterior; no incluye los costos y fletes hasta la frontera del país exportador.

Producto Interno Bruto a precios corrientes:

El Producto Interno Bruto a precios corrientes expresa el valor monetario de la producción de todos los bienes y servicios de un país durante un período determinado de tiempo. Es decir, mide la riqueza creada en un periodo y corresponde a la suma del valor agregado bruto de todas las unidades de producción residentes, durante un período determinado, más los otros elementos del PIB conformados por: impuestos indirectos sobre productos, subsidios sobre productos, derechos arancelarios, impuestos netos sobre importaciones, e impuesto al valor agregado (IVA). El valor agregado bruto es la diferencia entre la producción y el consumo intermedio.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

A partir del Boletín de Información Estadística Mensual, de marzo de cada año, publicado por el Banco Central del Ecuador, el indicador se calcula de la siguiente manera:

Para el numerador, del Cuadro IEM 3.2.2 "Balanza Comercial" se considera la Balanza Comercial

Total, la cual contiene a la Balanza Comercial Petrolera y no Petrolera correspondiente a comercio registrado.

Para el denominador, se tomará el PIB corriente registrado en las Cuentas Nacionales Trimestrales publicado por el Banco Central del Ecuador, en marzo de cada año.

Para obtener el Saldo de la balanza comercial como porcentaje del PIB, se realiza el cociente entre el numerador y el denominador.

Se multiplica por cien para obtener el porcentaje.

LIMITACIONES TÉCNICAS

La información estadística, tanto de comercio exterior como de cuentas nacionales, se encuentra sujeta a continuos reprocesos; por lo tanto, las cifras utilizadas en el indicador, al ser provisionales, pueden variar; lo que significa que el valor de la línea base y serie del indicador pueden tener modificaciones.

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje.						
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	El Saldo de la balanza comercial con respecto al Producto Interno Bruto en dólares corrientes es de xx%, en el período t.						
FUENTE DE DATOS	Banco Central del Ecuador: Información Estadística Mensual (Balanza Comercial) y Cuentas Nacionales Trimestrales.						
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual						
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Anual: 2007 – 2017 (valores a Diciembre)						
CONSEJO SECTORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN	Consejo Sectorial Económico y Productivo. Ministerio de Economía y Finanzas ¹ .						
FECHAS DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN	15 de abril de cada año.						
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	<table border="1"> <tr> <td>GEOGRÁFICO</td> <td>Nacional</td> </tr> <tr> <td>GENERAL</td> <td>No aplica</td> </tr> <tr> <td>OTROS ÁMBITOS</td> <td>No aplica</td> </tr> </table>	GEOGRÁFICO	Nacional	GENERAL	No aplica	OTROS ÁMBITOS	No aplica
GEOGRÁFICO	Nacional						
GENERAL	No aplica						
OTROS ÁMBITOS	No aplica						
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica						
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL INTERNACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, afianzando la dolarización.						
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Banco Central de Ecuador, Metodología de la Información Estadística Mensual.						
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	30 de Agosto, 2017						
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	03 de octubre, 2018						

¹ Este campo estará sujeto a modificación e acuerdo a la reorganización de la estructura del Estado.

CLASIFICADOR TEMÁTICO ESTADÍSTICO	Dominio 2: Económicas 2.6 Comercio Internacional y Balanza de Pagos
HOMOLOGACIÓN DEL INDICADOR	Homologado
FECHA DE HOMOLOGACIÓN DEL INDICADOR	04 de octubre de 2018
RESEÑA DEL INDICADOR	No aplica
ELABORADO POR	Ministerio de Economía y Finanzas Subsecretaría de Gestión y Eficiencia Institucional Dirección de Sector Externo

SINTAXIS DEL INDICADOR	
No Aplica	

**Instituciones Miembros de la Comisión que Sumillan la ficha metodológica del Indicador:
Saldo de la balanza comercial en relación al Producto Interno Bruto.**

Nombre: *Paul Bone*
Secretaría Nacional de Planificación y
Desarrollo

Nombre: *DARÍO UÑEZ*
Instituto Nacional de Estadística y
Censos

Nombre: *Franco Chaves*
Ministerio de Economía y Finanzas

Nombre: *Víctor Andrade*
Ministerio de Comercio Exterior e
Inversiones

Nombre: *Lora Núñez*
Consejo Sectorial de lo Económico y
Productivo

Serie de datos del indicador: Saldo de la balanza comercial en relación al Producto Interno Bruto

Año / Indicador	Balanza Comercial (1) (USD millones)	Pib Nominal (USD millones)	Balanza Comercial/ PIB
2007	1.414,2	51.007,8	2,8%
2008	1.081,0	61.762,6	1,8%
2009	-233,8	62.519,7	-0,4%
2010	-1.978,7	69.555,4	-2,8%
2011	-864,0	79.276,7	-1,1%
2012	-495,3	87.924,5	-0,6%
2013	-1.075,0	95.129,7	-1,1%
2014	-723,2	101.726,3	-0,7%
2015 (sd)	-2.129,6	99.290,4	-2,1%
2016 (p)	1.247,0	98.614,0	1,3%
2017 (prel)	89,2	103.056,6	0,1%

(1) La información de balanza comercial hasta el 2014 es definitiva, desde 2015 es provisional, su reproceso se realiza conforme a la recepción de documentos fuente de las operaciones de comercio exterior; por consiguiente, las cifras que constan en este cuadro no necesariamente corresponden a las publicadas trimestralmente en la balanza de pagos. (2) Las exportaciones incluyen estimaciones por subregistro de documentos. (3) Incluye el cambio de metodología para el registro de las importaciones de derivados de petróleo, que consiste en reemplazar al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador -SENAE_ por la empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador -EP Petroecuador- como fuente principal de información de las importaciones de derivados. (4) Incluye importaciones de la HJDN. (5) Base 2007=100. Datos sujetos a revisión. (6) A partir de 2011, y en el marco de la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 244 de julio 27 de 2010, en las estadísticas de las exportaciones de petróleo crudo, se incluye a la Secretaría de Hidrocarburos (SH), del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables del Ecuador (MRNNR), como nueva fuente de información. Esta entidad es la responsable de proveer información sobre las distintas modalidades de pago, que por concepto de tarifa, reciben las compañías petroleras privadas que operan en el Ecuador, bajo la modalidad contractual de prestación de servicios. Para fines de este cuadro, se incluye el pago en especie destinado a la exportación. (7) El BCE acogiendo las recomendaciones internacionales para el registro estadístico del comercio internacional de mercancías, a partir de la publicación IEM N°1942, ha incluido en el grupo de Bienes de Consumo, las importaciones realizadas desde el año 2011 bajo la modalidad de Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos, cuya fuente de información es el SENAE, las mismas que en este cuadro se suman en las importaciones no petroleras.

(sd) semi-definitivo

(p) provisional

(prel) preliminar por sumatoria de trimestres

(2) A partir de la Publicación No.24 de Cuentas Nacionales, los cálculos incorporan los resultados del Cambio de Año Base (CAB) 2007. Los datos de los años 2002 a 2006 corresponden a la información obtenida en la retropolación de las series; y, los correspondientes a los años 2007 - 2016 son el resultado de las cuentas nacionales anuales, mientras que los datos del año 2017 se obtuvieron por sumatoria de las Cuentas Nacionales Trimestrales. Para mayor información acceder al link: <http://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/763>

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Información Estadística Mensual No.1994 - Abril 2018

**Instituciones Miembros de la Comisión que Sumillan la serie histórica del Indicador:
Saldo de la balanza comercial en relación al Producto Interno Bruto.**



Nombre: Adrien Sarango
Secretaría Nacional de Planificación y
Desarrollo



Nombre: DARIÓ VELEZ
Instituto Nacional de Estadística y
Censos



Nombre: Héctor Chávez
Ministerio de Economía y Finanzas



Nombre: Víctor Andrade
Ministerio de Comercio Exterior e
Inversiones



Nombre: Laura Niño
Consejo Sectorial de lo Económico y
Productivo